

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

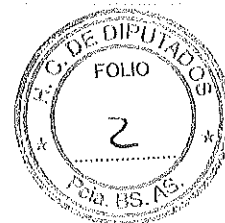
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

RESUELVE

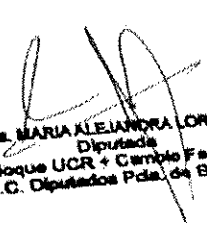
Dirigirse al Presidente del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) para que, a través del área que corresponda, se sirva informar sobre cuestiones relacionadas con prestaciones y prestadores y en especial con respecto a:

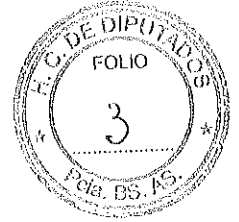
- 1) Detallar el estado actual del Padrón de Prestadores del IOMA en todas las áreas de la salud.
- 2) Diferencias existentes entre dicho padrón referenciado anteriormente entre el año 2019 y la actualidad.
- 3) Información sobre el cierre de ejercicio económico 2023:
 - a. Deuda devengada con prestadores al 31 de diciembre de 2023
 - b. Deuda cancelada con prestadores al 31 de diciembre de 2023
 - c. Deuda devengada con proveedores al 31 de diciembre de 2023
 - d. Deuda cancelada con proveedores al 31 de diciembre de 2023
 - e. Deuda devengada con SAMO al 31 de diciembre de 2023
 - f. Deuda cancelada con SAMO al 31 de diciembre de 2023
- 4) Información sobre el primer semestre del ejercicio económico 2024:
 - a. Deuda devengada con prestadores al 30 de junio de 2024.
 - b. Deuda cancelada con prestadores al 30 de junio de 2024.
 - c. Deuda devengada con proveedores al 30 de junio de 2024.
 - d. Deuda cancelada con proveedores al 30 de junio de 2024.
 - e. Deuda devengada con SAMO al 30 de junio de 2024.
 - f. Deuda cancelada con SAMO al 30 de junio de 2024.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

- 5) Especificar plazos y fechas de los últimos 4 pagos de prestaciones médicas que los profesionales de la medicina recibieron por parte del IOMA.
- 6) Describir y detallar cantidad de prestaciones permitidas y autorizadas por el IOMA por profesional en forma mensual tanto en policlínicos como en consultorios o instituciones privadas.
- 7) Informar detalladamente Centros de Salud Privados que a la fecha de contestación del presente han dejado de atender por IOMA.
- 8) Ciudades de la Pcia. De Bs. As. En las que IOMA prescindió de los servicios de Femeba.
- 9) Todo otro dato de interés que estime pertinente al objeto de la presente iniciativa.


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Motiva la presentación del presente proyecto inquietudes que hemos recibido de distintos profesionales de la salud, como así también de afiliados.

La crisis estructural que atraviesa el IOMA afecta a millones de habitantes de la Provincia de Buenos Aires, tanto directa como indirectamente. Los afiliados padecen un déficit en las prestaciones que reciben, y los prestadores padecen importantes atrasos en los pagos y costos fijados de manera que no se corresponden con el nivel general de precios de nuestro país.

Los conflictos particulares son diversos, se citan suspensiones de turnos odontológicos, kinesiológicos, bioquímicos, postergación y suspensión de procedimientos, demoras en la provisión de implantes y prótesis, tratamientos oncológicos, que derivan en complicaciones de salud, y retraso en tratamientos de emergencia y necesidad, en muchos casos impostergables.

Asimismo hace tiempo que los prestadores de IOMA vienen denunciando importantes atrasos en los pagos y desactualizaciones en los costos de las prestaciones médicas; por lo que muchos profesionales de la salud decidieron cobrar adicionales o en otros casos han dejado de atender por IOMA.

Los policonsultorios son locales donde se brindan prestaciones médicas interdisciplinarias de primer nivel de atención y no cuentan con requisitos médicos sanitarios que para toda habilitación de consultorio exige el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires dentro del área habilitaciones.

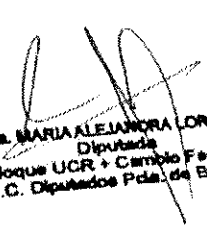


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Según nos manifestaron se persigue desde el IOMA, mediante una intención solapada, el objetivo de eliminar las instituciones intermedias y trabajar en forma directa con el profesional.

Teniendo en cuenta que el Instituto Obra Medico Asistencial, en términos de ejecución presupuestaria es un organismo descentralizado, no consolidado con el presupuesto, el caudal de información que se hace público del organismo es considerablemente menor, casi nula. La población en general, nosotros en nuestro rol de Legisladores en particular, no disponemos de información que refiera a la ejecución del gasto, y en mucha menor cantidad y profundidad de información, cifras referidas al pasivo del organismo, motivo por el que recurrimos a este tipo de iniciativas, que persiguen un solo fin, y es el de mejorar el sistema de salud para los afiliados a la Obra Social de los bonaerenses.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-



Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.